



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4311177**

Denominación título: **M. U. en Estudios de Género y Desarrollo Profesional**

Centro/s: **Escuela Internacional de Posgrado**

Curso 2023/2024

Fecha aprobación en Junta de Centro: 04-12-2024

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mostrar los indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, incluyendo egresados, empleadores y tutores de prácticas. Se recomienda incluir el tamaño de la población encuestada y el número de encuestas respondidas.							
Año:	2019	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	26-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:							
Coordinación del Máster							
Responsable técnico:							
M^a José Hernández Padilla(utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Ver las líneas de mejora 5^a, 9^a, 10^a y 13^a					
Justificación:					
Ver las líneas de mejora 5^a, 9^a, 10^a y 13^a					
Responsable:					
Coordinadora del Máster					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	08-01-2024	Fecha fin prevista:	00-00-0000
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Ver evidencia: Evolutivo de indicadores (https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/535202411190828.pdf).					

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Evolutivo de indicadores
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTM1MjAyNDExMTkwODI4LnBkZg==	

Recomendación N° 2

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Aspectos para la mejora			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda realizar tareas de revisión de las guías docentes, para intentar que en todas las asignaturas los programas cuenten con un mínimo de información en todos sus apartados.							
Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	21-09-2023	Criterio:	3
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Redoblado esfuerzo por parte de la coordinación del Master para que el profesorado coordinador de asignaturas introduzca en sus programas y proyectos docentes información mínima en todos sus apartados. En dicho esfuerzo han participado las coordinadoras de itinerarios / módulos docentes.			
Justificación:			
Puesta en marcha de proceso de actualizar y completar la información disponible en los programas y proyectos docentes de las respectivas asignaturas del Master, acción que depende de sus equipos docentes, especialmente en la coordinadora de cada asignatura.			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	08-01-2024 Fecha fin prevista: 00-00-0000
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
https://masteroficial.us.es/genero/programas-asignaturas			
Indicadores:			
Revisión realizada			
Valor del indicador:			
Si/No			
Observaciones:			

Recomendación N° 3

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda determinar las causas por las que se produce una baja valoración, por parte del alumnado, en los resultados de satisfacción sobre la coordinación docente.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	21-09-2023 Criterio: 3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Ver la 12ª línea de mejora			
Justificación:			
Ver la 12ª línea de mejora			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	08-01-2024 Fecha fin prevista: 00-00-0000
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			

Ver la 12ª línea de mejora
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 4

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda que, en el caso de que se hayan realizado reconocimiento de créditos o convalidaciones, se presente la documentación pertinente: casos, razones explicativas de la convalidación.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Responsable académico:		Criterio:	3
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aportación de la documentación pertinente			
Justificación:			
<p>En lo que concierne al reconocimiento de créditos y convalidaciones, dado el singular perfil del Master en Estudios de Género y Desarrollo Profesional, las solicitudes que recibe en este sentido suelen circunscribirse a la asignatura de prácticas externas (4 créditos). Su convalidación se hace depender de la realización de una actividad laboral o profesional previa, sin que puedan contar como tal las prácticas realizadas en Titulaciones que haya cursado previamente el alumnado y le hayan dado entrada al Master. Los requisitos son que dicha actividad se haya desarrollado en ámbitos relacionados con la temática del Master y que su duración haya sido de al menos 100 horas.</p> <p>Desde febrero de 2024, dichas solicitudes han pasado a ser atendidas por una Comisión ad hoc, la Comisión de Reconocimiento de Créditos para los títulos de la EIP (Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla), integrada por 1 Director/a de la EIP, 1 Subdirector/a de la EIP, 1 Responsable de Administración de la EIP, 1 responsable de la Delegación de Alumnado del Centro, 1 Coordinador/a del Master en cuestión. Los procesos se desarrollan en estricta aplicación de la normativa vigente, tomando en consideración de manera adecuada y rigurosa la formación o experiencia previa del/de la solicitante.</p> <p>La documentación pertinente se aporta en la evidencia 36 del Autoinforme de Renovación de la Acreditación del máster. No se incluye en este plan de mejora por motivos de protección de datos, ya que el plan de mejora está público en la web y no puede contener documentos con datos personales del estudiantado.</p>			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-01-2024
		Fecha fin prevista:	15-11-2024
Fecha cierre:	15-11-2024		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Véase el Autoinforme - Criterio 3.3 - Evidencias 36			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Véase el Autoinforme - Criterio 3.3 - Evidencias 36

Evidencias de la recomendación Nº 4
--

1	Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTU3MjAyNDExMjgwOTQ0LnBkZg==
2	Acuerdo Comisión Reconocimiento de Créditos https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDA5MjAyNDExMjgwOTQ0LnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda que se realicen acciones para adquirir indicadores de satisfacción de los tutores externos de prácticas.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Responsable académico:		Criterio:	5
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 5
--

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Reorganización del proceso de gestión de las prácticas de cara a facilitar la recogida de los datos de referencia, a través en concreto de un Anexo específicamente dedicado a recabarlos. Elaboración de un protocolo de comunicación entre la gestión del Master y la Oficina de Calidad de cara al procesamiento y análisis de esos datos.			
Justificación:			
<p>Hasta el curso 2020-2021 carecíamos de datos para analizar el nivel de satisfacción con las prácticas de los colectivos implicados en ellas. Ante ello, y como parte de nuestro Plan de Mejora para el curso 2021-2022 dimos instrucciones a la gestión del Master para que dichos datos fueran remitidos a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.</p> <p>Los esfuerzos realizados para la obtención y procesamiento de datos de satisfacción de estudiantado y profesorado con las prácticas externas para su valoración han dado resultados. Con base en ellos sabemos que el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas viene siendo muy alto, pasando del 4,00 (sobre 5,00) en 2021-2022 para todas las categorías (prácticas, tutorización externa, tutorización interna); a 5,00 (sobre 5,00) en 2023-2024 para la tutorización externas, manteniéndose en 4,00 la valoración de las prácticas.</p> <p>Sabemos también que el nivel de satisfacción del profesorado con las prácticas es muy alto, superior a la valoración media del Master: de 4,75 sobre 5,00 en 2021-2022 ha pasado a la máxima valoración (5,00) en 2022-2023 y 2023-2024. Sin embargo, seguimos careciendo de datos de satisfacción de las personas encargadas de la tutorización externa de prácticas. Estamos por ello en proceso de reorganizar la recogida de los datos de referencia, a través de un Anexo específicamente dedicado a recabarlos, y a facilitar la comunicación entre la gestión del Master y la Oficina de Calidad de cara al procesamiento y análisis de esos datos.</p>			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	08-01-2024
		Fecha fin prevista:	00-00-0000
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			

Valor del indicador:
Observaciones:

Recomendación N° 6

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda que se realicen acciones destinadas a fomentar la movilidad del alumnado, habida cuenta que se trata de un título que cuenta con un convenio de doble titulación con la Pontificia Universidad Católica de Perú.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	21-09-2023
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Redoblado esfuerzo informativo para el estudiantado del Master y de manera individualizada para quienes en él muestran interés en cursar la doble titulación. Esfuerzo de coordinación entre el cronograma del Master y el de las convocatorias de ayudas a la movilidad de la Universidad de Sevilla. Introducción de campañas informativas sobre la doble titulación y las ayudas de movilidad para el estudiantado de la Universidad de Sevilla aspirante a cursar el Master.			
Justificación:			
<p>La doble titulación cuenta con la labor de coordinación específica de una de las profesoras integrantes de la Comisión Académica del Master. Se trata de la Profesora que, en el momento de articular el convenio de colaboración de referencia, firmado en marzo de 2017, era Coordinadora del Master, que como tal se encargó de su diseño y su firma, y que tiene por tanto un acentuado nivel de compromiso con su buen funcionamiento. La coordinación incluye la organización de al menos una sesión informativa para el estudiantado sobre el destino y las condiciones de realización de la doble titulación, así como el mantenimiento de procesos comunicativos con aquella parte del estudiantado que haya mostrado interés por una de esas plazas de movilidad, además del seguimiento de su formación en la PUCP.</p> <p>La pandemia, con mayor incidencia en el país andino, unida a la situación de inestabilidad política vivida en él en los últimos años, ha motivado que no hayamos podido recuperar aún el ritmo de estudiantes salientes de la Universidad de Sevilla hacia Perú. Estamos, con todo, en vías de recuperación en este sentido, de la mano de la mejora en la situación política en Perú.</p> <p>De cara a promover la movilidad de nuestro estudiantado, el Master está realizando un esfuerzo de coordinación de su cronograma interno con el cronograma de las ayudas a la movilidad ofrecidas por la Universidad de Sevilla, con el fin de facilitar el acceso del estudiantado del Master a dichas ayudas.</p> <p>Estamos además poniendo en marcha acciones informativas sobre la doble titulación y las ayudas de movilidad existentes para cursarla entre el estudiantado aspirante al Master. El objetivo es que una parte del estudiantado aspire ya a cursar la doble titulación en el momento de matricularse en el Master.</p>			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-01-2024
		Fecha fin prevista:	15-11-2024
Fecha cierre:	15-11-2024		

URL evidencia:
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:

Recomendación Nº 7

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se deben tomar las medidas necesarias para obtener datos sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	21-09-2023
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El máster dispone de datos sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.			
Justificación:			
Mediante encuestas realizadas al estudiantado, se obtienen indicadores de su satisfacción para cada asignatura (Evidencia 137). En el curso 2022/23 se inició un procedimiento para poder disponer de información de la satisfacción del alumnado por asignatura en todos los títulos de grado y máster de la Universidad de Sevilla. Para ello, en el mes de mayo, último con docencia presencial, desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US y de forma centralizada, se difundió una encuesta en formato online a todo el estudiantado, para que valoraran el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas en las que estaban matriculados en ese curso académico. Se aportan evidencias de los resultados obtenidos en el curso 2022-23 y 2023-24.			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-01-2024
		Fecha fin prevista:	15-11-2024
Fecha cierre:	15-11-2024		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
---	--

https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjkzMjAyNDExMjgxmTMyLnBkZg==	
2	Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDM4MjAyNDExMjgxmTMyLnBkZg==	

Recomendación Nº 8

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe aportar información sobre los indicadores utilizados para conocer la empleabilidad de las personas egresadas.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023
Responsable académico:			Criterio: 7
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Disponer de indicadores para conocer la empleabilidad de las personas egresadas.			
Justificación:			
<p>Los indicadores sobre el número de estudiantado egresado con empleos iniciales, sobre el tiempo medio en obtener el primer contrato y sobre la adecuación de la actividad laboral a la titulación, permiten al Master conocer la tasa de empleabilidad de su estudiantado egresado. En cuanto a la empleabilidad a dos años de la finalización del Máster, los indicadores muestran una tasa de empleabilidad variable: el porcentaje que se encontraba trabajando al año de finalización del Master era de 40.91% para quienes egresaron en 2019-2020; 80% para quienes egresaron en el curso 2020-2021, y de 53,55% para quienes egresaron en el 2021-2022. En cuanto a la empleabilidad a dos años de la finalización del Master, ésta pasó del 45,45% para el estudiantado egresado en 2019-2020 al 75% para el de 2020-2021. En cuanto al tiempo que el estudiantado egresado tarda en obtener su primer contrato laboral, los indicadores muestran que éste es también variable: viene oscilando entre los 4,70 meses para el egresado en el curso 2019-2020; 7,16 meses para el egresado en 2020-2021, y 1,67 para el egresado en 2021-2022.</p> <p>Se trata, dentro de esos márgenes, de niveles de empleabilidad razonables, y de plazos de tiempo razonablemente breves, sujetos unos y otros siempre a las oscilaciones del mercado laboral. Ello debe ser objeto de valoración positiva, especialmente teniendo en cuenta que los datos con que contamos corresponden aún a un periodo de crisis económica y precariedad laboral, acentuado a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19. Objeto de valoración positiva debe ser también el hecho de que, según muestran los indicadores de empleabilidad, los empleos a los que accede el estudiantado egresado del Master están directamente relacionados con las características de la titulación.</p>			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-01-2024
		Fecha fin prevista:	15-11-2024
Fecha cierre:	15-11-2024		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación N° 8

1 | Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjM5MjAyNDExMjg5MTM5LnBkZg==>

Recomendación N° 9

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados				
Descripción de la recomendación:							
Se debe aportar información sobre los indicadores utilizados para conocer el nivel de satisfacción de los empleadores							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Disponer de indicadores para conocer el nivel de satisfacción de los empleadores.					
Justificación:					
Los indicadores mencionados permiten al título conocer el grado de satisfacción con la formación recibida por el estudiantado egresado del Master de sus entidades empleadoras. Se trata de indicadores diferenciados de los destinados a recoger su satisfacción con la tutorización de prácticas, en caso de producirse solapamiento de ambos perfiles. Estos indicadores muestran un nivel establemente elevado de satisfacción, que se ha mantenido en 4,27 (sobre 5,00) en relación con el estudiantado egresado los cursos 2022-2021 y 2021-2022, últimos de los que tenemos datos, a menos de un punto del nivel máximo, subiendo ligeramente respecto del nivel de ediciones anteriores del título (4.16 en 2019-2020).					
Responsable:					
Coordinadora del Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-01-2024	Fecha fin prevista:	15-11-2024
Fecha cierre:	15-11-2024				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación N° 9

1 | Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODQzMjAyNDExMjg5MTM5LnBkZg==>

Recomendación N° 10

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			

Se debe aportar información sobre los indicadores utilizados para conocer el nivel de satisfacción de los egresados							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Disponer de indicadores para conocer el nivel de satisfacción de los egresados.			
Justificación:			
<p>Los indicadores permiten verificar un incremento en el nivel de satisfacción del estudiantado egresado del Master con la formación recibida en él. Su nivel medio de satisfacción experimentó entre 2019-2020 y 2021-2022 un ligero descenso, pasando de un 3,80 (sobre 5,00) a un 3,36 (3,58 en 2020-2021). En 2023-2024 ha experimentado una cierta recuperación, situándose en el 3,50. Por otra parte, ha aumentado la satisfacción del estudiantado egresado con la afinidad de su formación con su actividad laboral. Ésta ha pasado de ser el 25% para el estudiantado egresado en 2019-2020, a ser el 63,64% para el egresado en 2020-2021 y el 66,67% para el egresado en 2021-2022. Esta curva establemente ascendente debe ser objeto de valoración positiva.</p>			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-01-2024
Fecha cierre:	15-11-2024	Fecha fin prevista:	15-11-2024
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación N° 10

1	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDkzMjAyNDExMjgxMTQ5LnBkZg==	

Recomendación N° 11

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
Descripción de la recomendación:			
Se debe llevar a cabo un estudio de sostenibilidad del título, teniendo en cuenta la demanda y el nivel de empleabilidad.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	30-06-2023	Criterio:	7
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis integrado de indicadores.			
Justificación:			
De la información y las evidencias disponibles se desprende que el Máster mantiene desde sus inicios un alto nivel de demanda (recibe más de 200 solicitudes anuales de acceso al mismo), y que viene cubriendo las 30 plazas ofertadas. Se desprende asimismo la estabilidad de su plantilla docente, que es adecuada y suficiente para impartir el título. Suficientes y adecuados son también sus destinos de prácticas y la satisfacción del estudiantado con ellos. Y lo son también las infraestructuras disponibles para la impartición y desarrollo de sus actividades docentes, infraestructuras sobre las que se realiza el mantenimiento necesario e incluso acciones de mejora. En cuanto a los resultados de aprendizaje, los análisis de las tasas de rendimiento, éxito y graduación indican que estas son adecuadas. Destaca asimismo la evidente demanda social y profesional del perfil formativo del estudiantado egresado, que se pone de manifiesto en sus altos niveles de empleabilidad en actividades afines a la formación recibida en el Master. En conclusión, el Master presenta altos niveles de utilidad académica y social, maximizando los recursos humanos y económicos disponibles, todo lo cual lo convierte en altamente sostenible en términos de inversión de recursos para su desarrollo.			
Responsable:			
Coordinadora del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-01-2024
Fecha cierre:	15-11-2024	Fecha fin prevista:	15-11-2024
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 12

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer criterios objetivos que conduzcan a la coordinación horizontal y vertical del título y permitan aportar las evidencias necesarias al respecto. Con base en lo anterior se recomienda abordar un plan de mejora que permita avanzar en la coordinación de materias.			
Año:	2023	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	21-09-2023	Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Redoblado esfuerzo de coordinación al interior de asignaturas y de itinerarios. Análisis y abordaje de las quejas y sugerencias específicas del estudiantado al respecto.			
Justificación:			
La coordinación interna es uno de los mayores retos en una titulación con las dimensiones y el perfil			

interdisciplinar del Master en Estudios de Género y Desarrollo Profesional. Conscientes de ello, el Master articula su coordinación a tres niveles: Coordinador/a del Master, Comisión Académica del Master, y coordinador/a de cada asignatura. La Comisión Académica, órgano de coordinación colegiada del Master, está integrada por su Coordinadora general y por profesorado responsable de distintos niveles de coordinación interna, que incluyen la coordinación del módulo común, de cada uno de sus dos itinerarios, de TFMs, de prácticas y de la doble titulación que el Master ofrece con la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fuera de la Comisión Académica queda la coordinación de cada asignatura, a cargo de un/a de sus docentes, cuya coordinación horizontal es función de la coordinación del correspondiente módulo de aprendizaje y, en última instancia, de la coordinación general del Master.

La Comisión Académica del Master ha reforzado la figura y el papel de las coordinadoras del módulo común y de cada uno de los itinerarios. En esta línea, y además de las reuniones de coordinación general del profesorado, de un lado, y de la Comisión Académica, de otro, se han reforzado las reuniones de coordinación en el seno de cada módulo/itinerario, de cara a obtener un mejor ensamblaje entre las asignaturas que los integran. El profesorado muestra un alto nivel de satisfacción con este proceso y sus resultados en términos de coordinación interna.

Además de atender a solicitudes individuales o colectivas de tutoría, y de celebrar cada curso al menos una reunión general con todo el grupo, el estudiantado del Master tiene a su disposición un Buzón de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias, que desde la coordinación del Master se le anima a utilizar. Ante el escaso uso de este Buzón, y de cara a comprender y atender mejor a las inquietudes del estudiantado en materia de coordinación interna, el Master ha habilitado en su Plataforma de Enseñanza Virtual un Buzón de Coordinación. Su objetivo específico es centralizar la recepción de comentarios y sugerencias sobre la coordinación entre las distintas asignaturas del Master, y en su caso al interior de las mismas. Accediendo a él, el estudiantado puede indicar de forma totalmente anónima dónde entiende que debe mejorarse la coordinación en contenidos dentro del Master. Confiamos en poder contar así con indicaciones concretas sobre la percepción del estudiantado al respecto, de cara a emprender acciones enfocadas de mejora.

Responsable:

Coordinadora del Máster

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	08-01-2024	Fecha fin prevista:	00-00-0000
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	00-00-0000
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://masteroficial.us.es/genero/coordinacion>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Evidencias de la recomendación N° 12

1	Coordinación horizontal y vertical
---	------------------------------------

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjAxMjAyNDExMjgxMjAyLnBkZg==>

2	Buzón de Coordinación
---	-----------------------

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjEwMjAyNDExMjgxMjAyLnBkZg==>

Recomendación N° 13

Origen:	5. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos que deben ser subsanados
---------	-----------------------------------	-------	--

Descripción de la recomendación:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados (estudiantes y profesorado) mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios

recogidos en las encuestas es insuficiente.

Año:	2023	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	21-09-2023	Criterio:	6
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Redoblado esfuerzo de distribución de encuestas de satisfacción con el título entre estudiantado y profesorado. Distribución de las encuestas entre el estudiantado en papel uno de los últimos días de clase. Insistencia al profesorado sobre la relevancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción					
Justificación:					
<p>Dado el bajo nivel de respuestas obtenidas del estudiantado a las encuestas de satisfacción disponibles online, la coordinación del Master viene distribuyendo las encuestas en papel hacia el final del periodo docente. El resultado es un notable aumento en la participación del estudiantado en su proceso de evaluación. De 12 encuestas cumplimentadas en el curso 2019-2020 (de un universo de 62), pasamos a 26 en el curso 2023-2024 (de un universo de 52). Se trata de un aumento medio de más del doble en términos porcentuales (del 19,35% en el curso 2019-2020 al 50% en el curso 2023-2024). En este sentido hay que tener en cuenta que las encuestas sólo suelen ser cumplimentadas por estudiantado de nuevo ingreso (28 en el curso 2020-2021; 32 en el curso 2023-2024). El aumento de respuestas es pues notable y altamente satisfactorio.</p> <p>En lo que concierne al contenido de las evaluaciones, el estudiantado mantiene un nivel entre medio y medio-alto de satisfacción con el título, con algunas oscilaciones que, tras una subida en 2021-2022, en los últimos dos cursos ha sido a la baja: 3,30 (sobre 5,00) en 2021-2022; 2,15 en 2023-2024. En este sentido, el Master se sitúa por debajo de la media del centro (3.12) y de la Universidad (3.38). Asumimos la tarea de analizar estos datos y emprender las acciones pertinentes para mejorar la satisfacción del estudiantado con la titulación, incidiendo especialmente en la coordinación de asignaturas y de itinerarios (línea 12ª de mejora).</p> <p>El profesorado, por su parte, cumplimenta las encuestas de satisfacción en porcentajes variables. En los últimos cursos ha habido un ligero incremento en su nivel de participación: se ha pasado de 4 repuestas en el curso 2020-2021 (de las/os 25 docentes que entonces integraban su personal de plantilla) a 6 en 2023-2024 (de 34 docentes de plantilla). Se ha pasado pues de una tasa de respuesta del profesorado del 16% en 2020-2021 al 17,65% en el último curso. Siendo conscientes de la sobrecarga de tareas de gestión que acumula el profesorado universitario, asumimos la tarea de seguir insistiendo en la relevancia de que este colectivo responda a las encuestas de satisfacción con el título.</p> <p>Estos indicadores reflejan un nivel de satisfacción del profesorado con la titulación establemente alto, que en los últimos cursos roza e incluso alcanza la máxima puntuación: de una valoración de su profesorado del 4,67 (sobre 5,00) en el curso 2021-2022, se ha pasado al 4,83 en el curso 2023-2024. Se trata de un nivel de satisfacción superior a la media del Centro (4.41) y a la media de la Universidad (4.15).</p>					
Responsable:					
Coordinadora del Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-01-2024	Fecha fin prevista:	15-11-2024
Fecha cierre:	15-11-2024				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

--

Evidencias de la recomendación N° 13

1	Satisfacción estudiantado
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTIyMjAyNDExMjgxNTE5LnBkZg==
2	Satisfacción profesorado
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTIyMjAyNDExMjgxNTE5LnBkZg==